

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 01436

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A." otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 20 de abril de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 ABR 1995

*Bea*  
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS



*JK*

XLV/acp

Se archiva en el expediente N° 1253  
del Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, tomo 126.  
Se comunicó a la dirección de la misma, de conformidad  
con lo establecido en el Decreto N° 1073 del 20 de Agosto de 1975, publicado  
en el Registro Oficial N° 373 de 20 de Agosto del mismo Año.

3 mayo 1995  
*[Signature]*  
D. [Name]